

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VAL DE SAN VICENTE Y RIBADEDEVA

Anuncio del concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de dos monopostes de señalización para la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.

Por Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva de fecha 2 de abril de 2008 se acordó la aprobación del expediente de contratación, con la consecuente aprobación del pliego de condiciones económico administrativas que registró el concurso público para la adjudicación del contrato del suministro de dos monopostes de señalización para la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva. Éstos se exponen al público a efectos de reclamaciones por plazo de ocho días naturales contados desde el siguiente al de publicación conjunta de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de su resolución.

Simultáneamente se anuncia el concurso público para la adjudicación del contrato del suministro de dos monopostes de señalización para la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: MC 10/2008.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de dos monopostes iluminados según condiciones establecidas en el pliego.
- b) Número de unidades a entregar: Conforme establece el pliego.
- c) División por lotes y número:
- d) Lugar de entrega: El que se señala en el pliego.
- e) Plazo de entrega: El que se señala en el pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: veinte y un mil euros (21.000 euros) IVA incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: 2% del importe del presupuesto del contrato.
- b) Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e Información:

- a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.
- b) Domicilio: Registro General, Ayuntamiento de Ribadedeva, plaza Manuel Ibáñez, sin número, Colombres.
- c) Localidad y Código Postal: Ribadedeva, 33590.
- d) Teléfono: 985 412 004.
- e) Fax: 985 412 551.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día hábil anterior a aquél en que termine el plazo de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría).....

b) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el pliego de condiciones económico administrativas que rige la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veintidós días (22) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y el Boletín Oficial del Principado de Asturias (si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladaría al día hábil inmediato siguiente).

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.

2. Domicilio: Ayuntamiento de Ribadedeva, plaza Manuel Ibáñez, sin número.

3. Localidad y Código Postal: Colombres, Ribadedeva (Asturias), 33590.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes:

f) En su caso, número previsto (o número máximo o mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente y Ribadedeva.

b) Domicilio: Ayuntamiento de Ribadedeva, plaza Manuel Ibáñez, sin número, Colombres.

c) Localidad: Ribadedeva.

d) Fecha y hora: El acto público de apertura de proposiciones se celebrará en el Ayuntamiento de Ribadedeva a las doce horas del décimo día natural (que no fuere sábado o festivo) siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

10. Otras informaciones: ...

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Pliego de condiciones económico administrativas: Podrán obtenerse en los términos previstos señalados en el apartado 6 anterior.

13. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).

Colombres, Ribadedeva, 3 de abril de 2008.—El presidente de la Mancomunidad de Municipios de Val de San Vicente, Alejandro Reimóndez Cantero.

08/4733

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación de un sistema de detección de biomoléculas basado en fluorescencia para el Departamento de Biología Molecular.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 136/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un sistema de detección de biomoléculas basado en fluorescencia.

- b) Número de unidades a entregar: 1.
 c) División por lotes y número: -----.
 d) Lugar de entrega: Departamento de Biología Molecular.
 e) Plazo de entrega: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 160.000, IVA incluido.

5. Garantías.
 a) Provisional: 3.200 euros.
 b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.
 a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación).
 b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
 c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 d) Teléfono: 942 201 032 / 202 202.
 e) Telefax: 942 201 049.
 f) Página web:
<http://www.unican.es/webuc/unidades/uccp/servicios>.
 g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.

7. Requisitos específicos del contratista: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
 b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:
 1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
 2ª. Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
 3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Universidad de Cantabria
 b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
 c) Localidad: Santander.
 d) Fecha: 12 de mayo de 2008.
 e) Hora: 10:30 horas.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 9 de abril de 2008.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.
 08/5084

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2008, el presupuesto general para el ejercicio de 2008, el expe-

diente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarle y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, todo ello de acuerdo con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 7 de abril de 2008.—El alcalde, Pedro Luis Gutiérrez Glez.
 08/4938

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, número P1/2008.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2008, aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos P1/2008. El expediente se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, considerándose definitivamente aprobado el expediente si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Pesués, Val de San Vicente, 2 de abril de 2008.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.
 08/5069

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Dirección General de Biodiversidad

Notificación de resolución de expediente de denuncia

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de las resoluciones correspondientes a los expedientes de denuncia que se citan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Número de expediente: M-99/07 y M-100/07.
 Nombre y Apellidos: Don Jorge Juan Toledo Moreno.
 Domicilio: Calle de Los Nogales 5, escalera 5, 3º A.
 28005 Madrid.

CIF: 04835358-E.
 Motivo de los expedientes:
 M-99/07: Cerrar con malla cinegética y alambre de espino una longitud de 800 m., y la plantación de cerezo (*Prunus avium*) en una superficie de 2 ha.. Los hechos se producen en terrenos del monte Escudo y Rucao número 346 del CUP en el lugar denominado La Ingerta, careciendo de autorización; según comprobación realizada por la Agente denunciante el día 20 de septiembre de 2006 a las ocho horas.

M-100/07: Efectuar una plantación de cerezo (*Prunus avium*) en una superficie de 1,5 ha. perteneciente al monte Escudo y Rucao, número 346 del CUP en el lugar denominado La Sierra, careciendo de autorización; según comprobación realizada por la Agente denunciante el día 19 de octubre de 2006 a las doce cincuenta y cinco horas.

Denunciante: Agente del Medio Natural. Los hechos descritos constituyen tres infracciones leves según lo dispuesto en el artículo 67 b) de la Ley 43/03 de montes en relación al 68. Multa de un importe de 300 euros para el expediente M-99/07 y de otros 300 euros para el expediente M-100/07.